**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025**

En Eritzegoiti, Valle de Atetz, a 25 de Marzo de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Atetz, siendo las 10:00 horas del día indicado, con la Presidencia del Alcalde, Mikel Jokin Martin Garijo, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Atetz, en Sesión Extraordinaria, los siguientes miembros del Ayuntamiento del Municipio de Atetz, que a continuación se indican:

Doña Iranzu Azpiroz Erviti

Doña Paula Ibero Baraibar

Doña Goiz Argi Santxo Gaskue

Abierta la sesión y declarada pública por el Alcalde, a las 10:00 horas, una vez comprobado por el Secretario de la Corporación, Don Alberto Fernández Ejea, la existencia del quórum de asistencia necesaria y suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente orden del Día:

**ÚNICO.- Ratificación convenio de Colaboración ente el Ayuntamiento de Atetz y la Mercantil “ Belive in Change S.l “ para la posible ejecución de un proyecto de Generación con energías Renovables en el Término Municipal de Atetz.**

Visto el contenido íntegro del Convenio de colaboración ente el Ayuntamiento de Atetz y la Mercantil “ Belive in Change S.l “ para la posible ejecución de un proyecto de Generación con energías Renovables en el Término Municipal de Atetz.

Visto que el Ayuntamiento de Atetz y Belive in Change S.L reconocen que el desarrollo de proyectos renovables debe llevarse a cabo de manera medioambientalmente sostenible y socialmente responsable, buscando sinergias entre las empresas, la sociedad civil y las Administraciones pùblicas. Para ello, no deben tomarse en cuenta solamente criterios económicos y tecnológicos, sino también de justicia social y sostenibilidad ecológica, para revertir las injusticias del sistema energético, los impactos de la acción humana y fomentar el protagonismo de la ciudadanía.

Visto que la empresa Believe in Change S.L. ha obtenido la Autorización administrativa previa para la instalación de producción de energía eléctrica denominada Planta Solar Fotovoltaica “Oarriz”, de 1,1 Mwn/1,4 MWp, y sus infraestructuras asociadas de transformación y evacuación, en término municipal Atetz / Atez (RESOLUCIÓN 162/2024, de 10 de diciembre de 2024, de la directora general de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento).

Visto que este proyecto tiene un compromiso con la construcción de un futuro medioambientalmente sostenible, así como con la soberanía energética comarcal y regional. Con el convencimiento de que este proyecto generará desarrollo social y económico, empleo, riqueza y mejorará el acceso a la energía para la población local.

Visto que el Ayuntamiento de Atetz, está realizando su planificación energética municipal, de manera que se contemple, entre otros objetivos, el acceso universal a un bien básico como la energía mediante proyectos de energías renovables locales con el menor impacto posible y asegurando la participación comunitaria en los mismos para garantizar un futuro sostenible social y medioambientalmente.

Conocido el objeto del presente acuerdo es establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Atetz y la mercantil Believe in Change S.L. para la ejecución de instalación de producción de energía eléctrica denominada Planta Solar Fotovoltaica “Oarriz”, de 1,1 Mwn/1,4 MWp, y sus infraestructuras asociadas de transformación y evacuación, en el término municipal Atetz / Atez con el cumplimiento especifico de lo establecido en los artículos 36, 37 y 78 de la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, Cambio Climático y Transición Energética.

Se acordó por unanimidad, lo siguiente:

**1º Ratificación convenio de Colaboración ente el Ayuntamiento de Atetz y la Mercantil “ Belive in Change S.l “ para la posible ejecución de un proyecto de Generación con energías Renovables en el Término Municipal de Atetz.**

**2º Facultar al Sr. Alcalde, Don Mikel Jokin Martin Garijo, para la firma del mismo.**

**Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta acta con el Visto bueno del Alcalde y el Secretario, siendo las 10:15 horas.**